

EXPTE N°: 0497/2016

ADJUNTE:

INICIADOR: VARIOS SEÑORES Y SEÑARAS CONCEJALES

MOTIVO: SOLICITAR AL D.E. QUE A TRAVES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD SE PROCEDA A LA INSTALACION DE LA CAMARA DE SEGURIDAD EN CALLE LUIS MANTEVERDE 4200 ENTRE MARIANO MORENO Y PARANA - OLIVOS -

PROYECTO: PR

ENTRADA: 10/06/2016





Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Vicente López, 10 de Junio de 2016

INICIADOR: Varios Sres y Sras Concejales

AUTOR: Concejala Dra. Sofía Vannelli

MOTIVO: CÁMARAS DE SEGURIDAD CALLE MONTEVERDE 4200, OLIVOS

PROYECTO: resolución

VISTO:

La preocupación de los vecinos debido a que actualmente ha aumentado la inseguridad en el barrio de Olivos, donde constantemente se registran hechos delictivos de diferentes magnitudes, y atento los reiterados pedidos efectuados por vecinos desde el año 2013, con motivo de la instalación de una cámara de seguridad en la calle Luis Monteverde altura 4200, entre las calles Mariano Moreno y Paraná

Y CONSIDERANDO:

Que la instalación de dicha cámara de seguridad ayudaría a prevenir la consumación de hechos delictivos, y en el caso de los hechos delictivos consumados, ayudaría a identificar a los delincuentes.

Que distintos hechos delictivos de gravedad se habrían producido en los últimos meses, según se ha denunciado.

Que con la instalación de la misma, los vecinos se sentirían un poco más protegidos y no tan vulnerables como es al día de hoy.

Dra. Sofía Vannelli
Concejala
H. Concejo Deliberante de Vicente López

RESEA DE ENTRADAS H.C.D.
Recibido en la fecha, 10/06/16
Escriba. y se recibe en la fecha, 10/06/16
Fecha: 10/06/16



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Que es atribución municipal dirigir acciones que tiendan a asegurar el orden público y el bienestar general.

Que dicha medida redundaría en beneficios para los vecinos del partido de Vicente López, Ciudad para Vivir, transmitiéndoles mayor seguridad.

PROYECTO DE _____ *resolución*

ARTÍCULO 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que a través de la Secretaría de Seguridad, se proceda a la instalación de la cámara de seguridad en calle Luis Monteverde 4200, entre Mariano Moreno y Paraná, Olivos, Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2: Procédase a efectuar las señalizaciones correspondientes, con motivo de que las personas que transiten por la zona tomen conocimiento de la existencia de dicha cámara.-

ARTÍCULO 3: De forma.-

[Firma manuscrita]
Dra. María Vannelli
Concejal Bloque Renovador Federal
H. Concejo Deliberante de Vta. López

[Firma manuscrita]
Alejandro C. González
Concejal
Presidente Bloque U.C.R.
H. Concejo Deliberante de Vta. López